

INFORME NÚMERO 11
OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - INOP
(Mayo 22 de 2024)

En el marco del seguimiento realizado por la Unidad Alimentos para Aprender – UApA, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, se elaboró el presente informe de la operación del Programa de Alimentación Escolar - INOP, con el objetivo de consolidar el estado actual de la ejecución del PAE, basado en los reportes enviados a la Unidad por parte de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación – ETC y verificada en diferentes fuentes de información como SECOP. Es relevante mencionar que la información descrita corresponde a la fecha de corte mencionada en el encabezado y que ésta, puede cambiar por las dinámicas propias de la operación del programa en cada uno de los territorios.

INFORME DE LA OPERACIÓN PAE EN LA VIGENCIA 2024

A la fecha del reporte, se ha dado inicio de la operación PAE en **todas las Entidades Territoriales Certificadas en educación del país (97 ETC)**, lo que significa la atención de cerca de **5,9 millones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes**.

Con base en el seguimiento realizado por la UApA y los reportes generados a la fecha por las entidades territoriales, se reporta lo siguiente:

En relación con la operación del PAE indígena, se identifica atención parcial en las siguientes entidades:

Tabla No. 1. ETC con inicio parcial en atención del PAE Indígena

ETC	Observación
Santa Marta	La entidad territorial reporta que está sin atención del PAE en sedes educativas de los pueblos indígenas Kogui, Arhuaco, Chimila y Wiwa, un total de (3.664 estudiantes).
Villavicencio	La entidad reporta sin atención del PAE afectando a 15 estudiantes en el resguardo indígena Maguare.

En relación con la continuidad en la operación, se identifican las siguientes alertas:

Tabla 2. Alertas en relación con la continuidad de la atención PAE

ETC	Fecha reportada de terminación de atención	Observación
Cauca	Entre el 23 de abril y 14 de mayo de 2024	La ETC adelanta gestiones para incorporar los nuevos recursos asignados por la Nación, a través de la UAPA y otros del presupuesto de la entidad, con el fin de reiniciar la operación en el mes de junio.

En relación con los procesos de contratación que adelantan las entidades territoriales, el reporte es el siguiente:

Tabla 3. Seguimiento a procesos de contratación en curso.

ETC	Fecha reportada de terminación de atención	Observación
Buenaventura	24/05/2024	La entidad adelanta nuevo proceso de contratación directa con el Consejo Comunitario Afro.
Cali	29/05/2024	La ETC adelanta proceso de contratación a través de

ETC	Fecha reportada de terminación de atención	Observación
		licitación pública cuya numeración es 4143.010.32.0257 – 2024, se proyecta adjudicar el 27 de mayo.
Casanare	23/05/2024	Respecto a la continuidad en la atención a la población indígena finaliza el contrato 23 de mayo, proyecta adición y prórroga al contrato actual.
Mosquera	22/05/2024	La operación se ejecuta con adición al contrato de la vigencia 2023- La entidad tiene en SECOP II con licitación pública LP-001-2024 sin embargo se adelanta perfeccionamiento del contrato.
Pasto	27/05/2024	La ETC proyecta adición al contrato actual.
Villavicencio	29/05/2024	La ETC adelantó prórroga hasta el 29 de mayo con el actual operador. En la actualidad, se adelanta el proceso de contratación N°BMI-2024-25 a través de Bolsa Mercantil, para garantizar la continuidad del programa en el municipio.

En cumplimiento de las funciones y competencias de la UApA, para la presente vigencia se han generado espacios de seguimiento de manera presencial en la mayoría de las ETC y 16 jornadas de asistencia técnica colectiva dirigidas a los Equipos PAE, donde se han dado orientaciones para fortalecer la oportunidad, calidad y pertinencia en la ejecución del programa en el territorio, así para que se adelanten las acciones de mejora que se requieran en el marco del seguimiento establecido por las entidades a la operación del programa.

Elaboró	Equipo Subdirección de Fortalecimiento
Revisó	Yaneth Jiménez – Subdirectora de Fortalecimiento (E)
Revisó	Juan David Vélez – Subdirector General
Aprobó	Luis Fernando Correa Serna – Director General